

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

|                |                    |
|----------------|--------------------|
| Correo Privado | Franqueo a pagar   |
|                | Cuenta N° 17.100   |
|                | Tarifa Res. N° 408 |
|                | S.C. G.            |

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.665

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESOLUCIÓN N° 35/07 – Sala II EXPTE. N° 402140306-20.387-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Resistencia – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Resistencia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 37/07 – Sala II EXPTE. N° 403100702-17.267-E

Declara responsables a los Sres. ANIBAL CLEMENTE TROCHE, MARIO JOAQUIN REY y MIGUEL ANGEL SENICEN en forma solidaria y condenarlos al pago de la suma de Cuatro mil pesos (\$ 4.000,-) determinada como perjuicio fiscal, con más sus intereses legales, a calcular hasta el momento del efectivo pago.

Declara responsable al Sr. PABLO ROLANDO CORONEL por la suma de Veinticinco mil quinientos noventa y cuatro pesos (\$ 25.594,-).

Intima a los responsables al pago de las sumas determinadas en los artículos 1° y 2°), respectivamente, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159 y a cuyo vencimiento quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3°) de la presente.

### RESOLUCIÓN N° 43/07 – Sala II EXPTE. N° 402140306-20.380-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Presidencia de la Plaza – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 49/07 – Sala II EXPTE. N° 402140306-20.403-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Eva Perón – Ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Eva Perón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 61/07 – Sala II EXPTE. N° 402191206-21.124-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Juan Antonio

Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintitrés mil doscientos noventa y cinco pesos con 70/100 (\$ 23.295,70).

Formula a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, Reparos.

Aplica a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Trescientos pesos (\$ 300,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

### RESOLUCIÓN N° 88/07 – Sala I EXPTE. N° 401080307-21.327-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Antonio Popovoy y Emilio Juan Gasko, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Setenta y nueve mil setecientos sesenta pesos con 51/100 (\$ 79.760,51).

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución N° 60/07 – Sala II  
Expediente N° 403210802-17.357-E

Condena a los Sres. Juan Carlos PLOZZER, Oscar Arnaldo CABRERA por los resultados de la presente causa al pago de la suma de Dos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 2.875,-).

Libera de responsabilidad patrimonial a la Sra. Cra. María Teresa GUINEA RASINES.

Intima a los Sres. Juan Carlos PLOZZER, Oscar Arnaldo CABRERA al pago de la suma de Dos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 2.875,-) por la cual se los condenará en el plazo establecido en el Art. 84 de la Ley 4159, vencido el mismo quedarán constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

**Resolución N° 64/07 – Sala II**  
**Expediente N° 402140306-20.371-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Tígra – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Tígra, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c.

E:12/9 V:17/9/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESOLUCIÓN N° 98/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 403311005-19.964-E**

Ordena el archivo de la presente causa, conforme lo normado por el art. 60, inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 73/07 – Sala II**  
**EXPTE. 402151206-21.109-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Aldo Adolfo Leiva y Luis Alberto Vázquez y a las Sras. Alicia Ramona Ortega de Coco y Palmira Emilce Silvestri, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Cuarenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos con 90/100 (\$ 48.196,90). Formular a los Sres. Aldo Adolfo Leiva y Luis Alberto Vázquez y a las Sras. Alicia Ramona Ortega de Coco y Palmira Emilce Silvestri, Reparó.

Aplica a los Sres. Aldo Adolfo Leiva y Luis Alberto Vázquez y a las Sras. Alicia Ramona Ortega de Coco y Palmira Emilce Silvestri, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Quinientos pesos (\$ 500,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Dar intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 96/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 403131106-21.025-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones, por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de contenido Patrimonial, conforme lo previsto por el art. 60 inc. b) de la Ley N° 4.159.

**RESOLUCIÓN N° 97/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 403200201-15.823-E**

Ordena el archivo de las actuaciones, por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 99/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 403131106-21.023-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo normado por el art. 60, inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 95/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 401060206-20.171-E**

Aprueba, con las observaciones de los Artículos 2°) y 3°), la Rendición de Cuentas "GOBERNACIÓN – Ejercicio 2006".

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Alicia Norma Feleniuk, Directora de Administración a/c., al Sr. Lucindo Palma (DNI 13.162.464) y la Sra. Eulogia Astorga (DNI 14.735.330), representantes de la Comisión Pro-Viaje de Egresados de 5° y 6° año de la Escuela de Educación Agropecuaria N° 6 de El Sauzalito, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000,-).

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Alicia Feleniuk, Directora

de Administración a/c., y de los Sres. Aldo Daniel Rivas (DNI 20.463.007) con domicilio en Maipú s/n Pampa del Indio y José Elias Milesi (DNI 17.669.511) con domicilio en Lote 11 Pampa del Indio, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Seis mil pesos (\$ 6.000,-). Por Secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas a los Responsables citados en los Artículos 2°) y 3°), corriéndose traslado del Informe de la Fiscal, de las fojas que seguidamente se detallan: C.P. Alicia Norma Feleniuk, fs. 409 y 410; Sr. Lucindo Palma (DNI 13.162.464) y la Sra. Eulogia Astorga (DNI 14.735.330) fs.409 y Sres. Aldo Daniel Rivas (DNI 20.463.007) con domicilio en Maipú s/n Pampa del Indio y José Elias Milesi (DNI 17.669.511) con domicilio en Lote 11 Pampa del Indio fs.410, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el Artículo 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 93/07 – Sala I**  
**EXPTE. N° 401111206-21.099-E**

Declara responsable a la C.P. Iris María Cousseau de De Bortoli, por los hechos objeto de la presente causa, condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil setecientos veinte pesos con 59/100 (\$ 3.720,59).

Formula a la C.P. Iris María Cousseau de De Bortoli, observación con alcance de Reparó, con aplicación de la multa prevista en el art. 6°, Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159. Aplica a la C.P. Iris María Cousseau de De Bortoli, la multa prevista en el art. 6°, Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Doscientos pesos (\$ 200,-); por la observación con alcance de Reparó formulada en el Artículo 2°. Intima a la responsable al pago del Cargo formulado y la multa aplicada, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 63/07 – Sala II**  
**EXPTE. N° 402140306-20.382-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 59/07 – Sala II**  
**EXPTE. N° 402140306-20.364-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Laguna Blanca – Ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Laguna Blanca, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 56/07 – Sala II**  
**EXPTE. N° 402140306-20.363-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Escondida – Ejercicio 2006.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Gustavo Daniel Canal, Juan Domingo Paulón, Hugo Daniel Arévalos y Mario Walberto Encina, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Tres mil trescientos treinta y cinco pesos con 13/100 (\$ 3.335,13).

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Juan Domingo Paulón, Hugo Daniel Arévalos y Mario Walberto Encina, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Seis mil doscientos noventa y siete pesos con 75/100 (\$ 6.297,75) y Reparos. Por Secretaría procédase a la apertura de los Expedientes en los que se tramitarán los Juicio de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°) y 3°), notificándose de la presente y corriéndose traslado de los Informes de fs. 53 y 54 y vta. respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 62/07 – Sala II**  
**EXPTE. N° 402280207-21.313-E**

Declara responsables solidarios a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil seiscientos quince pesos con 56/100 (\$ 1.615,56).

Formula a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, Reparos.

Aplica a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Trescientos pesos (\$ 300,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 58/07 – Sala II**  
**EXPTE. N° 402270207-21.310-E**

Declara responsables solidarios a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, al Sr. Luis Patricio Fernández Falcón, al Cr. Jorge Alberto Carlisi y a la Sra. Alicia Jara, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con 23/100 (\$ 2.649,23).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 57/07 – Sala II**  
**EXPTE. N° 402140306-20.392-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Tres Isletas – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Tres Isletas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Dr. Damián Servera Serra**  
*Secretario*

s/c.

E:14/9 V:19/07

**EDICTOS**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de a cargo del Dr. Marcelo Ferraro,

Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en autos: "**BRAVI Carlos Alberto y POLENTA Estela María s/ Concurso Preventivo**" (Expte. N° 241/2006), se hace saber por cinco días que en los presentes, en fecha 03 de agosto de 2007 por Resolución 1116, se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos..... Y considerando..... Resuelvo: Determinar como fecha tope hasta la cual deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura el día 07-09-2007. Para la presentación del informe individual para la sindicatura el 26-10-2007. Para la presentación del informe General señalase el 14-12-2007 Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. María Celeste Rosso (Secretaria).

**Dra. María Celeste Rosso, Abogada/Secretaria**  
c/c. **E:5/9 V:14/9/07**

**EDICTO.-** "El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretaría de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Daniel Garcla, DNI N° 36.197.688, prontuario policial N° 42746 CF, edad 17 años, estado civil soltero, desocupado, nacionalidad argentino, nacido en Resistencia, el 20 de enero de 1989, domiciliado en Mz. 30 Pc. 138, Barrio Juan Bautista Alberdi, localidad de Resistencia, hijo de Epifanio García (f) y de Ramona Antonia Miño (v), que en los autos caratulados "**Hoy: García, Daniel; Melgarejo, Jorge Daniel s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 23878/06 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "...//sistencia, 28 de agosto de 2007. Atento al informe de fs. 145, donde consta que el imputado Daniel García se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 123, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht a fs. 137, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las Garantías Económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) Trábase Embargo sobre los bienes de Daniel García ... hasta cubrir el monto de Pesos Dos Mil (\$2.000) ..., estimado a tales fines como cantidad suficiente...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Notifíquese...". Fdo. Dr. Hugo Miguel Fonteina -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori -Secretaria-. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori, Secretaria**  
s/c. **E:5/9 V:14/9/07**

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a ACEVEDO Demetrio Carlos, domiciliado en calle 17 entre 2 y 4 B°.Obrero, Sáenz Peña, Chaco; que en los autos caratulados: "**Acevedo Carlos y Otros s/ Abuso de Armas y Amenazas - 5929/05**", se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 23 de abril del 2007. Atento a lo informado por la autoridad Policial y siendo necesario el comparendo de ACEVEDO Demetrio Carlos, a los efectos de integrar una rueda para efectuarse un Reconocimiento de Personas, en la presente causa RESUELVO Disponer la Inmediata detención de ACEVEDO Demetrio Carlos... Fiscalía de Investigaciones N° 23 de abril del 2007. "Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de Mayo de 2006. Atento a las constancias... I) Declarar la rebeldía de Carlos Demetrio ACEVEDO, conforme a lo

dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P. II) ...". Fdo. Dra. Mariana Benitez-Dr. Marcelo Soto-//sidencia R.S. Peña, de setiembre del 2007-... notifiquese a ACEVEDO CARLOS por medio de Edito del presente conforme al art. 170 del C.P.P. ...NOTIFIQUESE. Fdo.: DR. MARCELO FABIAN SOTO, Fiscal de Investigación Penal N° 3, DRA. Claudia Ortega, Secretaria". Pcia. R. S. Peña, 03 de setiembre del 2007.

**Dra. Claudia Ortega**  
Secretaria

s/c. E:7/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Liliانا Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Enrique Omar Diaz, argentino, de 35 años de edad, DNI N° 21.341.879, soltero, desocupado, nacido en Pampa de los Guanacos, hijo de Domingo Anacleto Diaz y Rosa Zabala, con último domicilio en Alberdi s/N° B° San Francisco, Concepción del Bermejo (Chaco), que en los autos "**Diaz, Enrique Omar s/Robo**", Expte. 5129/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías Dr./a Dra. Norma Nepote de Casalino, a fs. 47 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. R. Sáenz Peña, 20 de marzo de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el Art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Enrique Omar Diaz hasta cubrir la suma de pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de ROBO (Art. 164 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigaciones actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifiquese". Fdo.: Dr/a. Norma Nepote de Casalino Juez de Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de setiembre de 2007.

**Claudia Clara Aranda**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Liliانا Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Hortencio Víctor Carrizo, (a), titular del D.N.I. N° 16.954.387, argentino, de 40 años de edad, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 265 del Barrio San Cayetano, nacido el 24/01/65, en Pcia. Roque Sáenz Peña, que cursó estudios primarios completos, vive de su trabajo. Que es hijo de Ramón Antolín Carrizo, casado, de profesión jubilado y de Sebastiana Pérez (f), domiciliado en Calle 1 entre 12 y 14 del Barrio Monseñor de Carlo, que en los autos "**Palacios, Angel Gustavo s/Denuncia Hurto**", Expte. 3458/05, registro de Fiscalía De Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías Dr./a Norma R. Nepote de Casalino, a fs. 53 ha resuelto lo siguiente: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de agosto de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Hortencio Víctor Carrizo hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado (art. 163 inc. 6° del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones...". Fdo.: Dr/a. Norma Nepote de Casalino Juez de Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 05 de setiembre de 2007.

**Claudia Clara Aranda**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín,

en la Provincia del Chaco, hace saber a Agustín Florentin, argentino, de 19 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en calle Arazá N° 1300 entre Calle 5, Villa del Oeste de Resistencia-Chaco, nacido en Gral. San Martín, Chaco, el 26/12/86, hijo de Luis Alfredo Florentin y Alicia Beatriz López, que en los autos caratulados: "**Cáceres Angel Edgardo, Florentin Agustín, Florentin Damián, Solís Miguel s/Abuso de Armas**" Expte. N° 0688/02, se ha resuelto lo siguiente: General San Martín (Chaco); 27 de agosto de 2007. Atento al estado de autos, y no lográndose establecer el actual lugar de residencia del imputado Agustín Florentin, notifiquese al nombrado del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 334/334, que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Un Mil Pesos (\$ 1.000.-), diligencia que cumplimentará el Actuario de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 494 del C.P.P., por edicto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 139 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.....-Líbrense recaudos. Not. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía; Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario.

**Dr. Francisco R. Insfrán**  
Secretario

s/c. E:10/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** Mirna Del Valle Romero, Juez, Juzgado de Paz N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249 1° piso, ciudad, habiéndose producido el fallecimiento de Echauri, Norberto Vicente; DNI N° 6.000.224, se cita a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazado a los que se consideren con derecho a herencia: para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Así lo tengo dispuesto; en los autos caratulados: "**Echauri, Norberto Vicente s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3179/06. Resistencia, 22 de agosto del 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 127.981 E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz N° 1 de Resistencia, 1ra Categoría Especial N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosalía Susana Lemaire, M.I. N° 6.599.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Lemaire, Rosalía Susana s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1318/07, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo sito en calle Brown 249, Primer piso, Ciudad. Resistencia, 22 de Agosto de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 127.980 E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, sito en calle French Nro. 166 - Planta Baja, de esta ciudad, en los autos caratulados "**Calvo Pedro Pilar s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nro. 222 año 1.994, declárese abierto el Juicio Sucesorio del mismo y conforme las normas previstas por el art. 702 del C.P.C.C., cítese a herederos y acreedores del causante por el término de treinta (30) días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el

Boletín Oficial y en un diario de circulación oficial. Resistencia, 08 agosto 2007.

**Dra. Lidia Marquez**  
Abogada/Secretaría

R.º 127.970 E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Gregorio Torres (MI 2.531.268) para que comparezca a estar a derecho en autos: "**Torres Gregorio s/Sucesorio**" Exp. 296 Fº 71/06 Sec. Nº 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2, 9 de marzo de 2006.

**Mery Esther Díaz**  
Secretaría

s/c. E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2 de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Crescencio Lezcano, M.I. Nº 7.525.839, en autos: "**Lezcano, Crescencio s/Juicio Sucesorio**"; Expte. Nº 1.509, Año 2.007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 04 de septiembre de 2007. Doctora Lilián B. Borelli. Secretaría Nº 3.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
Abogada/Secretaría

R.º 127.968 E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** El Juez de Paz Suplente de 1ra. Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Burba de Picq M.I. Nº 6.557.619 y Rogelio Picq M.I. Nº 3.560.906, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Burba de Picq, María y Picq, Rogelio s/Sucesorio**", Expte. Nº 169/07. 21 agosto 2007.

**Juana Lidia Laza**  
Secretaría Provisoria

R.º 127.984 E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** El Juez de Paz Suplente de 1ra. Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Crescencio Tellier M.I. Nº 2.539.006 y Dolores Marina Giménez M.I. Nº 6.842.408, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Tellier, Crescencio y Giménez, Dolores Marina s/Sucesorio**" Expte. Nº 125/07. 8 agosto 2007.

**Mirtha Ovejero**  
Secretaría

R.º 127.985 E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial Nº 7, sito en Av. 9 de Julio 466, de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Marisa Lilián Sosa, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Celestina Crecencia Ferreyra de Fernández M.I. Nº 5.605.533, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ferreyra de Fernández Celestina Crecencia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 4.532/07. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

**Marisa Lilián Sosa**  
Abogada/Secretaría

R.º 127.967 E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Nº 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en calle Brown 247. Cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Héctor PARELLADA, con M.I. Nº 7.405.471, en los autos: "**Parellada, Héctor s/Sucesión ab intestato**", Expte. Nº 3.342/03. Secretaría, María O. Pedrozo. A los 4 del mes de mayo del año 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaría

s/c. E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** José Teitelbaum, Juez, sito en calle 9 de Julio Nº 322, ciudad, cita y emplaza por tres (3) días, a herederos y acreedores del Sr. Juan José JURENA, M.I. Nº 7.453.160, para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Jurena, José Juan s/Sucesorio**", Expte. 393/07. Secretaría, 31 de julio de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.º 127.990 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Gabriela Suárez, sito en López y Planes Nº 36, 1º piso, Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Ernestina RASCON, L.C. Nº 6.349.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Rascón, María Ernestina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 11.450/05 que tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Resistencia, 4 de septiembre de 2007.

**Alicia Gabriela Suárez**  
Abogada/Secretaría

R.º 128.017 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Mechehem, Jorge Zacarías s/ Sucesorio Ab- Intestato**", Expte. Nº 1.864, Fº 196, Año 2007, Sec. Nº 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante MECHEHEM, Jorge Zacarías, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 31 de agosto de 2007.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaría

R.º 127.991 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Sixto ARANDA (MI 7.437.561) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Aranda, Sixto s/Sucesorio**", Exp. 1.857. Fº 193/07, Sec Nº 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2 - 5 de septiembre de 2007.

**Mery Esther Díaz**  
Secretaría

R.º 127.992 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown Nº 259, 1º.º piso, de la ciudad de Resistencia -Chaco-, cita por tres días y emplaza por 30 días posteriores a la publicación a herederos y

acreedores de Crescencio LEZCANO, M.I. N° 7.525.839 que se crean con derecho el haber hereditario, en los autos caratulados: "**Lezcano, Crescencio s/Juicio Sucesorio**", expediente N° 1.550, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 127.993 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Romero, Mirna del Valle, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en la calle Brown N° 249 1do. piso, de la ciudad de Resistencia. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establecido en el primer párrafo del art. 147 del C.P.C.C. "de facto" en función con el art. 136 inc. 3 del mismo cuerpo legal, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a los herederos y acreedores de quien en vida fuera doña Macedonia SANCHEZ, L.C. 6.251.151, que se crean con derecho al haber, hereditario, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Sánchez, Macedonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.712/07, bajo apercibimiento de ley. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 30 de agosto de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 127.994 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Guadalupe DURE, M.I. N° 7.415.633, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Guadalupe Duré s/ sucesorio**", N° 244/07. Juzgado de Paz 1ª. Categoría Especial. Gral. José de San Martín, 31 de agosto de 2007.

**Mirtha G. Ovejero, Secretaria**

R.N° 127.996 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría de la Dra. Eloisa A. Barreto, N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3er. piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, para que herederos y acreedores comparezcan por sí o apoderado comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. MENDOZA, Omar Osvaldo, M.I. N° 7.904.204, en los autos caratulados: "**Mendoza, Omar Osvaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.093/06. bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 127.998 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Humberto BOGLIETTI, M.I. N° 7.521.456, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Boglietti, Humberto s/Sucesorio**", Expte. N° 414, F° 110, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gladys Cristina Breska, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 27 de agosto de 2007.

**Gladys Cristina Breska**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.001 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Domingo RIVERO, M.I. N° 3.561.582, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Rivero, Domingo s/Sucesorio**", Expte. N° 406, F° 110, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gladys Cristina Breska, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 27 de agosto de 2007.

**Gladys Cristina Breska**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.002 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, a cargo del Doctor José Oscar Rodríguez, secretaria del Doctor Claudio Silvio Longhi, cita por tres (3) días sucesivos y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, don Amado Antonio ALBERTI, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Alberti, Amado Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 956, F° 08, Año 2005. Charata, a los 4 días de septiembre de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 128.004 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente, de Gral. J. de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Catalino SENA, M.I. N° 1.640.403, para hacer valer sus derechos, en autos: "**Sena, Catalino**", Expte. N° 206/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. J. de San Martín, 31 de agosto de 2007.

**Mirtha G. Ovejero, Secretaria**

R.N° 128.005 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial N° 1, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juliana Victoria PLASENCIA, M.I. N° 14.240.284, en autos: "**Plasencia, Juliana Victoria s/Sucesorio**", Expte. N° 359, Año 2007, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 6 de septiembre 2007.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 128.007 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria N° 4, sito en calle French N° 166, planta baja, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Roberto Daniel ABADIA, D.N.I. N° 14.361.281, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Abadia, Roberto Daniel s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 4.467/07, bajo apercibimiento de ley de 2007. Secretaría N° 4, Dra. Lidia Márquez, Abogada-Secretaria, 3 de agosto de 2007.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.008 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Miguel Carlos CARDENO (M.I. 3.559.797) y Teresa ARAOZ Vda. de CARDENO (M.I. 1.551.127) para que comparezcan a estar

a derecho en autos: “**Cardeno, Miguel Carlos y Teresa Aráoz Vda. de Cardeno s/Sucesorio**”, Exp. 1.927. F° 195/07, Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 - 6 de septiembre de 2007.

**Mery Esther Díaz**  
Secretaria

R.N° 128.009 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** S. S. Isabel E. Strizik, a cargo del Juzgado de Paz, Sec. Unica, de Pampa del Infierno, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino POGONZA, M.I. N° 7.435 987. Pampa del Infierno, 7 de septiembre de 2007.

**Dra. Isabel E. Strizik**  
Juez

R.N° 128.011 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Eugenio FERREOL AVALOS y doña Pastora GUILLEN, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Quitilipi, Chaco, 6 de septiembre de 2007.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.013 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad de Resistencia, cita por 3 días a herederos y acreedores de don TORREZ, Ambrosio (M.I. N° 7.455.842) y emplaza para que dentro del término de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: “**Torrez, Ambrosio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.906/06. Resistencia, 5 de septiembre de 2007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 128.014 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. Iride I. M. Grillo, juez en lo civil y comercial N° 6, de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Escribana Alicia Ma. Luz Norriella, sito en López y Planes N° 48, altos, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Héctor Hugo FAJARDO, por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Fajardo, Héctor Hugo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 5.931/07. Secretaria, Resistencia, 6 de septiembre de 2007.

**Alicia M. Luz Norriella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 128.015 E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Víctor Marcelo HIDALGO, nacido el 15 de marzo de 1984, D.N.I. N° 30.391.347, pescador, hijo de Víctor Omar y Barrios, Ramona Ester, con último domicilio en calle 2 de Febrero 2362, La Toma, Bquearas, que en los autos caratulados: “**Hidalgo, Víctor Marcelo; Monzalvo, Julio César s/ Lesiones doblemente agravadas por el uso de arma de fuego y por tiempo de curación**”, Expte. N° 3.850/03, registro del ex Juzgado de Instrucción N° 2 que se tramita por ante el Juzgado de Instrucción N° 5, se ha resuelto lo siguiente: “/sistencia, 24 de agosto de 2007. **Autos y vistos; considerando; resuelvo:** 1) Declarar

la rebeldía de Víctor Marcelo Hidalgo conforme a lo dispuesto en los arts. 155 y 156 del C.P.P. 2) Disponer la detención de Víctor Marcelo Hidalgo. Líbrese recaudo. 3) Disponer la notificación conforme el art. 139 del C.P.P. 4) Notifíquese, registrese, protocolícese. Atento el informe de fs. 200, procédase a la notificación de Víctor Marcelo Hidalgo de conformidad con el art. 139 del C.P.P. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez; Esc. Analía Susana Bais, Secretaria”. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

**Esc. Analía Viviana Bais**  
Secretaria

s/c. E:12/9 V:21/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en la calle Obligado N° 229, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de edictos por tres (3) días en Radio Nacional y en el Boletín Oficial, citación a estar a derecho a los derecho habientes de quien en vida fuera el Sr. don Miguel Eduardo MELNYK, titular del D.N.I. N° 11.779.268, emplazándolos por el término de diez días (10), posteriores a la publicación. A deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Conesa, Antonio Luis c/Multimedios Chaco S.A. y/o Melnyk, Miguel Eduardo y/o responsable s/ Despido**”, Expte. N° 388/06. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

**Amanda Matilde Corchuelo**  
Juez del Trabajo

s/c. E:12/9 V:17/9/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, sito en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos caratulados: “**Folk, Juan Mario c/Di Giulio, Francisca s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. 99/07, cita por dos (2) días y emplaza por quince días a la Sra. Francisca DI GIULIO y/o quien se considere con mejor derecho, sobre el inmueble que se identifica como: Inscripto al Folio Real Matrícula N° 6.090 del Departamento Chacabuco, prov. del Chaco, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 31 agosto de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 128.000 E:12/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por 2 días y emplaza por 10 días, a los Sres. Zaia TINTEFISZ y Cipa Chaia RIT de TINTEFISZ y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles urbanos, ubicados ambos en calle Corrientes N° 174 cuya descripción es la siguiente: Circuns. I, Secc. A, Manz. 67, Circuns. I, Secc. A, Manz. 71, y Circuns., Secc. A, Manz. 67, Circuns. I, Secc. A, Manz. 71, cuyo frente es de 50 mts. por 25 mts. de fondo Cont. N° 1216, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Orlandoni Luis Antonio c/Salvador Titafich y/o Quien resulte propietario y/o usufructuario s/Juicio Ordinario**”, Expte. N° 957/170/2004. Villa Angela, 16 de agosto de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 128.010 E:12/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio N° 470, ciudad, en los autos caratulados: “**Baez De Martinez**

**Elva s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1134/06, ordena la publicación del presente a efectos de citar por tres (3) días y emplazar por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a quienes se consideren con derecho a la herencia de Doña BAEZ de MARTINEZ Elva, M.I. N° 6.590.481, para que dentro de dicho plazo, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 15 de agosto de 2007.

**Marisa Lilian Sosa**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.047 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** Declárase abierto el Juicio Sucesorio de ENCI-NA Ricardo Alberto, M.I. N° 13.289.052, fallecido el día 14/09/2005, en la ciudad de Resistencia, cítase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Encina Ricardo Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 944/07, que se tramita por ante el Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, sito en calle Brown 249, 2° Piso, ciudad, a los 09 días del mes de agosto del 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.046 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Rito Antonio ACEVEDO, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, Secretaría, 2 de marzo de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.045 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordón, sito en la Avenida Laprida N° 33; Torre I; Planta Baja, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), cita por tres (03) días; y emplaza por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de los causantes: Señor Genaro GARCIA, M.I. N° 3.559.057 y la Señora Josefa Celestina SOSA de GARCIA, M.I. N° 6.571.701, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**García, Genaro y Sosa, Celestina Josefa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.453, año 2007, todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de agosto de 2007.

**Dra. Alba Graciela Cordón, Secretaria**

R.N° 128.040 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** La Dra. Sivia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel RODRIGUEZ, M.I. N° 7.419.094, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Rodríguez, Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 353/07 de la Secretaría N° 2 de este Juzgado, bajo apercibimiento. Publíquese por tres días. Resistencia, 22 de agosto del 2007.

**Dra. Lilian Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.039 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de esta capital, en los autos caratulados: "**Acuña, Patrocinio José s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.465/07, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Patrocinio José ACUÑA, M.I. N° 10.639.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Secretaría, 09 de agosto de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

s/c. E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Horacio Darwin POSPISIL, M.I. N° 20.357.133, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Pospisil, Horacio Darwin s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 516 F° 313 Año 2007, Secretaría Unica, bajo apercibimientos de ley. Juan José Castelli, Chaco, 6 de septiembre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 128.028 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** El Juez, Dr. José Teitelbaum, en los autos: "**Lukaszuk, José s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. N° 1.679 Sec. N° 1 Año 2007 (Juzg. de Paz), en trámite en el Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUKASZUK, José, D.N.I. 7.902.803, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de agosto de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 128.021 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** La Dra. María Hilaria Meana, Juez del Juzgado de Paz de Presidencia de la Plaza de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Flores, Bonifacia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 45/07, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores, legatarios y todo los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. FLORES, Bonifacia, M.I. 6.561.571, bajo apercibimiento de ley. Pcia. de la Plaza, 22 de agosto de 2007.

**Esc. María Laura Uribarri**  
Secretaria

R.N° 128.019 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. Rosanna Marchi, Juez (suplente) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166, 2º. piso, se cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y acreedores de doña SENA de TORRES, Silvia Rosanna, DNI N° 28.888.079, en los autos caratulados: "**Sena de Torres, Silvia Rosanna s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.210/07, a efectos que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de agosto de 2007.

**Dra. Lidia O. Castillo**  
Secretaria

R.N° 128.026 E:14/9 V:19/9/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249 -2º piso- Resistencia,

Chaco, citando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del Sr. OLMEDO, Osvaldo Raúl, M.I. N° 7.900.006, en los autos caratulados: "**Olmedo, Osvaldo Raúl s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.031/06. Resistencia, 10 de abril de 2007.

**Dra. Sara B. Grillo, Secretaria**

R.N° 128.024

E:14/9 V:19/9/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos TENEV, D.N.I. 7.534.622, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Tenev, Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 4.563/06. Resistencia, 10 de septiembre de 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.025

E:14/9 V:19/9/07

>\*<

**EDICTO.-** La Dra., Sonia B. de Papp, Juez Civil y Comercial, ciudad, cita por tres días al demandado: Luis Alberto AGUIAR, para que en su carácter de propietario del inmueble identificado como: solar "F", Mz. 51, Pc. 06, Villa Berthet, se presente en auto dentro del plazo de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes, el que deberá publicarse en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de esta Provincia por dos (2) días. Not. En autos: "**Duarte, Manuel B. c/Luis Alberto Aguiar s/ Posesión Veinteañal**", Expte. N° 417. Año 2007. Villa Angela, Chaco, 31 de agosto de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 128.033

E:14/9 V:17/9/07

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Primer Circunscripción, Provincia del Chaco, sito en calle French N° 166, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Secretaria del Dr. Roberto A. Leiva, hace saber por un (1) día que en autos: "**Demetrio Bezus e Hijos S.A. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 3.287/01, en fecha 04 de Septiembre de 2007, se ha dictado RESOLUCION de CONCLUSION del Concurso Preventivo. Ello de conformidad a lo normado por el art. 59 de la Ley 24.522. Resistencia, 10 de septiembre de 2007.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

R.N° 128.020

E:14/9/07

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con asiento en calle Brown N° 249 de esta ciudad, en los autos: "**Colombo de Biliba Berta Mabel s/Sucesorio**", Expte. N° 984/07, cita por tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Colombo de Biliba Berta Mabel, MI N° 3.745.447, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 30 agosto de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

R.N° 128.044

E:14/9 V:19/9/07

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 53/07 - Expte. 300-8534-E. A realizarse la apertura: el día 24/09/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la reparación de la ambulancia vehículo interno 6052 Ford F-100, dominio BFD 776, del Puesto Sanitario de Fuerte Esperanza, por un monto estimativo de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 21/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 20,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**C.P. Mónica Arnaiz, a/c. Dirección Administración**  
s/c.

E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO  
Jefatura de Policía  
Dirección de Administración  
LICITACION PUBLICA N° 20/2007  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de Equipos de Protección Estructurales para el Combate de Incendios, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 25/09/07, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Trescientos ochenta y cinco mil (\$ 385.000,00).

**Valor del pliego:** Pesos Seiscientos (\$ 600,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**

Comisario Principal de Policía  
Jefe Dpto. Contaduría

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO  
Jefatura de Policía  
Dirección de Administración  
LICITACION PUBLICA N° 21/2007  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de Equipos de Respiración Autónomos completos, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 26/09/07, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Doscientos quince mil (\$ 215.000,00).

**Valor del pliego:** Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**

Comisario Principal de Policía  
Jefe Dpto. Contaduría

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
 SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
**LICITACION PUBLICA N° 32/2007**

**Objeto:** Adquisición de muebles (mesa de luz, silla de madera, tipo comedor, mesas de madera tipo comedor, placard de dos puertas, sillas y mesas pequeñas, tipo jardín de infantes).

**Apertura:** Día 24 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1° piso, Resistencia - Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** Hasta el día 21 de septiembre de 2007 en Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

**LICITACION PUBLICA N° 33/2007**

**Objeto:** Adquisición de diez (10) Frezzer, diez (10) heladeras, diez (10) equipos de audio, diez (10) televisores, cuatro (4) balanzas electrónicas y diez (10) cocinas industriales, que serán destinados a Instituciones dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Apertura:** Día 25 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1° piso, Resistencia - Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** Hasta el día 24 de septiembre de 2007 en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

**Norma Cristina Guerrero**  
 a/c. Dirección Administración

s/c. **E:10/9 V:19/9/07**

PROVINCIA DEL CHACO  
**PODER JUDICIAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 002/2007**  
**Expediente N° 072/07**

**Objeto:** Ejecución Sub-estacion Transformadora.

**Destino:** Presidencia Roque Sáenz Peña.

**Fecha de apertura:** 24 de septiembre de 2007.

**Hora:** 10:00.

**Lugar de presentación de los sobres:** Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja.

**Lugar de apertura:** Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Rcia., Chaco

**Sistema De Contratacion:** Ajuste alzado

**Plazo de ejecucion de la obra:** Tres (3) meses

**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendario.

**Presupuesto Oficial:** Mayo/07 \$ 158.596,00.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta INTERNET:**

www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

**Valor de cada pliego en C.D.:** \$ 700,00 (Pesos Setecientos) en papel sellado provincial.

**Horario de atención:** De 08:00 a 11:00 horas.

**Observaciones:**

1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura.

2.- El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2% monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
 Dpto. de Compras y Suministros

s/c. **E:10/9 V:14/9/07**

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07**

**Expte. N° 400-04092007-21558 – E**

**Objeto:** "Contratación de seguros sobre vehículos y accesorios - año 2007/2008".

**Lugar y horario de consulta:** Por escrito en la Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, en la ciudad de Resistencia de 08:00 a 12:00 horas, a partir del día 11/09/2007 y hasta el día 19/09/2007.

**Monto total afectado:** \$ 60.000,00 (Son Pesos: Sesenta mil).

**Valor del pliego:** \$ 60,00 (Son Pesos: Sesenta) en papel sellado por DGR..

**Presentación de las ofertas:** Por Mesa de Entradas y Salidas y hasta las 09:00 horas, del día del Acto de Apertura.

**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Administración del Organismo el día 20/09/2007 a las 09:00 horas.

**Cra. Alicia N. Geat**  
 Directora de Administración

s/c. **E:12/9 V:21/9/07**

PROVINCIA DEL CHACO  
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N°14/07-V**  
**EXPEDIENTE N° 700-31-08-07-0496-E**  
 OBRA POR CONVENIO CON LA  
 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

**OBRA:** Ruta Prov. N° 4

**TRAMO:** Pampa Verde - Cancha Larga

**OBJETO:** Completamiento de Obras Básicas y Construcción de Pavimento de Hormigón

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos treinta millones setecientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y dos (\$ 30.783.552)

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA:** Quince (15) meses corridos.

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** Unidad de medida.

**SALDO DE CAPACIDAD ANUAL DE CONTRATACIÓN DE OBRA. EN EL RUBRO PAVIMENTOS:** \$ 24.626.841

**GARANTIA DE OFERTA:** \$ 307.836

**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,30 horas.

**PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO:** \$ 7.696

**FUNCIONARIO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE LAS PROPUESTAS:** Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

**REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO:** Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

**LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS:** En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco hasta la hora diez (10,00 hs.) del día 03 de octubre de 2007.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** En la

Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, el día 03 de octubre de 2007, a continuación del cierre de recepción de ofertas.

*EL ADMINISTRADOR GENERAL*

**C.P. Antonio R. Prette Gaona**

*Dto. Tesorería*

s/c.

E:12/9 V:14/9/07

—————>\*<—————  
 PROVINCIA DEL CHACO  
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 54/07 - Expte. 300-09214-E- A realizarse la apertura: el día 25/09/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Amoxicilina + Acido Clavulanico, por un monto estimativo de Pesos Ciento sesenta y seis mil ochocientos cincuenta (\$ 166.850,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 24/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el día 21/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

—————#####—————

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 55/07 - Expte. 300-09216-E- A realizarse la apertura: el día 25/09/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Betalactamicos vía Parenteral, por un monto estimativo de Pesos Ciento cincuenta mil seiscientos cuarenta con diez centavos (\$ 150.640,10), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 24/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta 21/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

—————#####—————

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 56/07 - Expte. 300-09225-E- A realizarse la apertura: el día 26/09/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Psicofármacos vía Parenteral, por un monto estimativo de Pesos Ciento quince mil setecientos veinte con 43 centavos (\$ 115.720,43), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 25/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 24/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 40,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

—————#####—————

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 57/07 - Expte. 300-09218-E- A realizarse la apertura: el día 26/09/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Glucocorticoide, por un monto estimativo de Pesos Ciento ochenta y un mil cuatrocientos veinte tres con 40 centavos (\$ 181.423,40), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 25/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 24/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

—————#####—————

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 58/07 - Expte. 300-09215-E- A realizarse la apertura: el día 25/09/07, a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Analgésicos Vía Oral, por un monto estimativo de Pesos Ciento treinta y dos mil doscientos treinta y tres con 75 centavos (\$ 132.233,75), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 24/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 21/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 45,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

—————#####—————

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 60/07 - Expte. 300-09220-E- A realizarse la apertura: el día 25/09/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Analgésicos y Anestésicos, por un monto estimativo de Pesos Ciento veintisiete mil doscientos seis con 66 centavos (\$ 127.206,66), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 24/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 21/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

—————#####—————

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 62/07 - Expte. 300-09227-E- A realizarse la apertura: el día 25/09/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Toxina Botulínica, por un monto estimativo de Pesos Ciento ocho mil ciento veinticinco (\$ 108.125,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 24/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 21/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 35,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

—————#####—————

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 63/07 - Expte. 300-09226-E- A realizarse la apertura: el día 25/09/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Soluciones Parenterales, por un monto estimativo de Pesos Ciento cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y tres con 28 centavos (\$ 142.753,28), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 24/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A",

Capital Federal hasta el 21/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

— # # # # # # # # # # —

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 64/07 - Expte. 300-09224-E- A realizarse la apertura: el día 26/09/07, a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Psicofármacos Vía Oral, por un monto estimativo de Pesos Ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres con 94 centavos (\$ 164.333,94), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 25/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 24/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

— # # # # # # # # # # —

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 65/07 - Expte. 300-09223-E- A realizarse la apertura: el día 25/09/07, a las 12:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Varios, por un monto estimativo de Pesos Ciento cincuenta y cuatro mil quince con 86 centavos (\$ 154.015,86), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 24/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 21/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

— # # # # # # # # # # —

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 66/07 - Expte. 300-09221-E- A realizarse la apertura: el día 26/09/07, a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos Hormonales e Inmunológicos, por un monto estimativo de Pesos Diecinueve mil sesenta y seis con 60 centavos (\$ 119.066,60), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 25/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal hasta el 24/09/2007, a las 14:00 horas al precio de \$ 35,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**C.P. Mónica Arnaiz**

a/c. Dirección Administración

s/c. E:14/9 V:19/9/07

— > \* < —

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACIÓN PUBLICA N° 025/07**  
**RESOLUCIÓN N° 1062/07**

**OBJETO:** Adquisición de 268 pantalones y 268 camisas de grafa 1° calidad - color naranja, destinado al personal dependiente de la Dirección de Limpieza.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 16,50.- (Pesos, dieciséis con cincuenta cvos).

**FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRES:** 26 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en Dirección de Compras.

**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** Dcción. de Compras, sito en calle Monteagudo 175 Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 hs.

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo

s/c. E:14/9 V:17/9/07

— > \* < —

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SECRETARÍA DE TRANSPORTE,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**LICITACION PUBLICA N° 71/07**

**OBRA:** "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES"

**CLAUSULA ACLARATORIA N° 05/07**

**PRORROGA APERTURA DE SOBRES**

Por la presente Cláusula Aclaratoria N° 05/07, se comunica a las empresas adquirentes del pliego licitatorio para participar en la Licitación Pública N° 71/07 correspondiente a la Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES", que ha sido Prorrogada nuevamente la Fecha de Apertura de Sobres de la mencionada Licitación Pública, por razones de programación, fijándose la misma de la siguiente manera:

- **Fecha de Recepción de las Propuestas:** hasta las 09,30 horas del Día 20 de Septiembre del 2007, en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos – 2° Piso – Casa de Gobierno, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 – Resistencia – Provincia del Chaco.
- **Fecha de Apertura de Sobres:** el Día 20 de Septiembre del 2007 a las 10,00 horas en el Salón de Reuniones de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos – 2° Piso – Casa de Gobierno ciudad de Resistencia – Provincia del Chaco.

El oferente deberá adjuntar un ejemplar de la presente Cláusula Aclaratoria en el Sobre N° 1 de su Oferta. Quedan Uds. debidamente notificados.

**Ing. Luis Gallovich**

Director de Licit. y Certif.

s/c. E:14/9/07

— > \* < —

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**

Llámase a Licitación Pública N° 61/07 - Expte. 300-09219-E- a realizarse la Apertura: El día 27/09/07 - a las 08:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco- con el fin de contratar la adquisición: Medicamentos HEMATICOS Y VITAMINAS por un monto estimativo de Pesos ciento ochenta y cuatro mil ciento treinta y uno con 50 ctvos (\$ 184.131,50), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/09/07 a las 14,00 hs. Y en Casa del Chaco, Callao 322 -1° Piso- Dpto "A" Capital Federal hasta el 25/09/2007 a las 14 horas al precio de \$ 60,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública N° 67/07 - Expte. 300-09222-E- a realizarse la Apertura: El día 27/09/07 - a las 09:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco- con el fin de contratar la adquisición: MEDICAMENTOS APARATO DIGESTIVO por un monto estimativo de Pesos ciento cuatro mil novecientos treinta y seis con 10 ctvos (\$ 104.936.10), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en

esta Dirección hasta el 26/09/07 a las 14,00 hs. Y en Casa del Chaco, Callao 322 -1° Piso- Dpto "A" Capital Federal hasta el 25/09/2007 a las 14 horas al precio de \$ 35,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a **Licitación Pública N° 59/07 - Expte. 300-09228-E-** a realizarse la Apertura: El día 27/09/07 - a las 10:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco- con el fin de contratar la adquisición: DESCARTABLES VARIOS por un monto estimativo de Pesos ciento sesenta y tres mil cien con 03 ctvos (\$ 163.100.03), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 26/09/07 a las 14,00 hs. Y en Casa del Chaco, Callao 322 -1° Piso- Dpto "A" Capital Federal hasta el 25/09/2007 a las 14 horas al precio de \$ 50,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**C.P. Mónica Arnaiz**

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:14/9 V:19/07

## CONVOCATORIAS

### ASOCIACION DE LA FAMILIA AGRICOLA DE SALTO DE LA VIEJA COLONIA ELISA, CHACO CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones, estatutarias se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 24 de Septiembre de 2007, a las 14,30 horas en el local de la Capilla San José Obrero, del Paraje Salto de la Vieja, Jurisdicción de Colonia Elisa, a efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Secretario y Presidente, el Acta de la Asamblea.
- 2) Informar los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios, a Asamblea de socios para tratar el Balance General.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, finalizado el 30/11/2006.
- 4) Tratamiento de la Cuota Societaria.
- 5) Líneas de trabajo para el próximo año.

**Nota:** En caso de lluvia la Asamblea se realizará en el Centro de Jubilados de Colonia Elisa, con domicilio en calle Justo Novo y Ruta 9. El Balance General se encuentra a disposición de los asociados en sede social.

**Vilma I. López**  
Secretaria

**Mirta G. Duarte**  
Presidente

R.N° 128.018

E:14/9/07

### ASOCIACIÓN CIVIL UNION CHECOSLOVACA CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO CONVOCATORIA

Señores Socios:

De acuerdo a las atribuciones que prescriben nuestros Estatutos Sociales, Art. 14, nos complacemos en invitar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2007, a las 16 hs., en nuestra Sede Social, sita en Avda. Las Malvinas N° 948, de Presidencia Roque Sáenz Peña, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1. Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Síndico, correspondiente al 41 Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007.
3. Consideración del monto a cobrar de la cuota social.
4. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por 2 (dos) socios Asambleístas y de 1 (un) miembro de la Comisión.
5. Elección de 7 (siete) miembros titulares por 2 (dos) años, en reemplazo de Elvira Zelinka, Juan Cerny, María Pitra, Enriqueta Angiel, Irene Horny, Rosa Handl y Lidia Cech, todos por terminación de mandato.
6. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, en reemplazo de Ana Guzmán de Varela y Alicia Bela por 1 (un) año y por terminación de mandato.

**Pitra, María**  
Secretaria

**Zelinka, Elvira**  
Presidente

La asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria. (Art. 17 de nuestros Estatutos).

R.N° 128.034

E:14/9/07

### IGLESIA EVANGELICA ESCONDIDA EN LAS GRIETAS DE LA ROCA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados de la Iglesia Evangélica Escondida en las Grietas de la Roca, a la Asamblea General Ordinaria prevista para el día 07 de Octubre de 2007, en el local de la Sede Social, sito en Resistencia, a las 9,00 horas, a efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos asociados para que refrenden el Acta de Asamblea.
2. Tratamiento de los Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30/06/2007.

**Azucena Zacarías, Presidente**

R.N° 128.027

E:14/9/07

### ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO UNION SYLVINENSE SANTA SYLVINA - CHACO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Señor Asociado: En Cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo resuelto por Comisión Directiva en su reunión Ordinaria del día 01/09/2007 invitamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28/09/2007 a las 21:00 horas en la sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en calle Balgorria N° 541 de la localidad de Santa Sylvina (Chaco), a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2007.

**Araujo Rubén Omar, Secretario**  
**Vervilio Omar A., Presidente**

R.N° 128.043

E:14/9/07

**LIGA DE FÚTBOL DEL NORD OESTE CHAQUEÑO**

LAS BREÑAS – CHACO  
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Liga de Fútbol del Nord Oeste Chaqueño convoca a sus Clubes afiliados a la Asamblea General Ordinaria conforme a los Artículos 14, 16 y 17 del Estatuto Social, que se llevará a cabo el día 18 de Septiembre de 2007, a partir de las 09,00 horas, en su sede social de calle Fuerte Esperanza N° 1471 de Las Breñas, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Aprobación de Credenciales de Asambleístas, Art. 9°) y Art. 15°) inc. c) del Estatuto Social.
- 2°) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario General firmen el acta de la presente Asamblea.
- 3°) Informe de la razón de la demora en realizar las Asambleas.
- 4°) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadros de recursos y gastos de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2005 y 2006.

*Esteban Milcoff, Vicepresidente*

R.N° 128.036

E:14/9/07

**RE MATES**

**EDICTO.-** Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Villa Angela, hace saber por tres días, Martillero Bernabé Elías Simón rematará el 28 de Septiembre de 2007, a las 11 horas en Sáenz Peña, N° 60 de esta ciudad: Inmueble ubicado en sobre calle Sáenz Peña entre calles Falucho y O'Higgins, de Villa Angela (Chaco), individualizado catastralmente como: Circ. "I" - Manzana 30A - Sección "G" - Parcela 20, que mide 10 mts. de frente a calle Sáenz Peña por 30 mts. de fondo, con una superficie de 300 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 4026, Dpto. Mayor L. J. Fontana (Chaco).- Condiciones: Contado y mejor postor. Base: \$ 4.000,- (2/3 partes de la valuación del inmueble). Comisión: 6% a cargo del comprador. Señá: 20% en el acto de la compra, y el saldo del precio (art. 561- Ley 968) deberá ser depositado dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, en el Nuevo Banco del Chaco S.A., bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 565 de la Ley 968. Informes: Lugar de subasta en horario de oficina TE: 03735-420165. Deudas: a cargo del comprador: Municipalidad de Villa Angela (Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios): \$ 292,08 al 28/09/06, Sameep: \$ 454,52 al 11/09/06 y Secheep: \$ 33,86 al 11/09/06. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Autos: **Slanac Aquiles Esteban y Bruno Emilio Santa Cruz c/Sixto Mansilla -s/Ejecución de Honorarios-** Expte. N° 923 - Folio N° 830 - Año 1998. Villa Ángela, 15 de agosto de 2007.

*Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega*  
Secretaria

R.N° 127.988

E:10/9 V:14/9/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz 2, sito en Brown 249, de esta ciudad, hace saber por 1 (un) día en auto: "**Vaena, Alejandro c/Cañete, Julio s/Ejecutivo**", Expediente N° 2.617/01 que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad, el día 29 de septiembre del corriente, a las 9 horas, 1 (un) televisor color marca **Sanyo Stereo** SAP-C21LB255, aplique N° 92511619. Sin base contado mejor postor. Comisión 10%. Resistencia, Chaco, 10 de septiembre de 2007.

*Dra. Lilian B. Borelli*  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.042

E:14/9/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz 2, sito en Brown 249, de esta ciudad, hace saber por 1 (un) día en auto: "**Vaena, Alejandro c/Juana Velozo de Benítez s/Ejecutivo**", Expediente N° 2.617/01, que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad, el día 29 de septiembre del corriente, a las 9 horas, 1 (un) modular de cuatro hojas de puerta, dos de vidrio (una faltante) y tres cajones, una puerta derecha inferior desprendida. Sin base contado mejor postor. Comisión 10%. Resistencia, Chaco, 3 de septiembre de 2007.

*Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria*

R.N° 128.041

E:14/9/07

**EDICTO.-** Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Vaena Alejandro Saúl c/ Casco Ramón Miguel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 663/02, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 9 de octubre de 2007 a 17:00 horas en Mz. 27 Pc. 01 B° Provincias Unidas, ciudad, un televisor 21" sin funcionar. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 10 de septiembre de 2007.

*Dra. Lilian B. Borelli*  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.038

E: 14/9/07

**EDICTO.-** Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Sibert Adolfo Héctor c/ Vargas Juan Domingo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1324/96, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 11 de octubre de 2007 a 17:00 horas en Mz. 27 Pc. 01 B° Provincias Unidas, ciudad, 5 estanterías metálicas de cuatro estantes cada una. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 10 de septiembre de 2007.

*Nancy E. Durán*  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.037

E: 14/9/07

**EDICTO.-** Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Forti Bicycletas c/Vallejos Diego Ariel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1295/06, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 10 de octubre de 2007 a 17:30 horas en Mz. 27 Pc. 01 B° Provincias Unidas, ciudad, un aire acondicionado "National" 3000 frig. aprox. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 05 de septiembre de 2007.

*Dra. Lilian B. Borelli*  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.023

E: 14/9/07

**EDICTO.-** Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Mareco Ezequiel c/ Barrientos Patricia s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 299/01, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 10 de octubre de 2007 a 17:00 horas en Mz. 27 Pc. 01 B° Provincias Unidas, ciudad, un televisor color 20" "Philco". Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 05 de septiembre de 2007.

*Dra. Lilian B. Borelli*  
Abogada/Secretaria

R.N° 128.022

E: 14/9/07

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. Rosanna E. Marchi, Juez Suplente, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166, 2° Piso de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/ Baez, Alicia Beatriz s/ Apremio**" Expte. N° 15727 año 2.002, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 29 de Septiembre de 2.007, a la hora 11:00 en calle Don Bosco N° 626, Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: "una (1) fotocopiadora marca Xerox; una (1) computadora con CPU marca HP, visor de 14"; una (1) computadora marca Samsung con CPU y visor de 16" todos fuera de funcionamiento" en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N°496, 1° Piso, Of.4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 06 de septiembre de 2007.

**Dra. Edita Del Palacio**  
Abogada/Secretaria

s/c.

E:14/9 V:17/9/07

## CONTRATOS SOCIALES

### REY DEL MONTE S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de General San Martín (Chaco), a cargo del Registro Público de Comercio, Juez, Dr. Luis Felipe Zaballa, en autos: "**Rey del Monte S.R.L. s/Modificación de Contrato Social**", Expte. N° 013/07, hace saber por un día que en reunión unánime de socios de la firma REY DEL MONTE S.R.L., se ha resuelto que la administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Jorge Gustavo VALENZUELA, CUIT N° 20-21626532-8, actuando como Socio-Gerente; el uso de la firma social será precedida del sello identificatorio, durando en el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. General San Martín (Chaco), 10 de septiembre de 2007.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 128.035

E:14/9/07

### ARGENCHACO S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**ARGENCHACO S.R.L. s/Insc. Cesión de Cuotas y Designación de Gerente**", Expte. N° 2.105/06, hace saber por un día que: Por contrato del 2/11/06, se decide: a) Lidia Norma Alvarez, DNI 10.282.470 cede a favor de José María Nazareno Bassanese, DNI 11.183.315, domiciliado en Av. 16 N° 1016, Las Parejas, Santa Fe, 25 (veinticinco) cuotas que le corresponde en "ARGENCHACO S.R.L."; quedando en consecuencia, la sociedad "ARGENCHACO S.R.L." integrada por: Horacio Abel Mari, con 25 (veinticinco) cuotas; Hugo Santiago Bezzi con 25 (veinticinco) cuotas, Gabriel Francisco Rey con 25 (veinticinco) cuotas y José María Nazareno Bassanese, con 25 (veinticinco) cuotas. b) Conforme Acta N° 6 del 2/11/06, los Sres. Horacio Abel Mari, DNI 16.398.485; Hugo Santiago Bezzi, DNI 16.388.547; Gabriel Francisco Rey, DNI 14.529.283, y José María Nazareno Bassanese, DNI 11.183.315, únicos integrantes de "ARGENCHACO S.R.L." HAN resuelto designar gerente a Gabriel Francisco Rey, DNI 14.529.283, domiciliado en Av. 17 N° 576, Las Parejas, Santa Fe. Secretaria, 7 de septiembre de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 128.032

E:14/9/07

### COLON S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Colón S.A. s/Inscripción Estatuto Social**", Expte. 1.502/07, se hace saber por un día que por Escritura N° 77 del 19 de julio de 2007, Juan Carlos Silvestrini, DNI 6.343.621; Hidelsa Leda Taricco, DNI 4.457.975, ambos domiciliados en la calle Córdoba 238, de Resistencia, Chaco; Marina Mercedes Silvestrini, DNI 22.131.726, domiciliada en calle Cangallo 525, de Resistencia, Chaco; Marcela Luján Silvestrini, DNI 23.685.737, domiciliada calle Córdoba 238, de Resistencia, Chaco, y Leandro Javier Silvestrini, DNI 24.908.863, domiciliado en calle Pueyrredón 921, de la ciudad de Resistencia, Chaco, han constituido una sociedad que se denominará COLON S.A., estará domiciliada en la calle Córdoba 238, de Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio Nacional a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Operar en la comercialización de productos alimenticios y bebidas realizando toda clase de gestiones, negocio y operaciones al efecto, incluyendo: Compra, venta, financiación, distribución, exportación e importación de comestibles, lácteos, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. La Sociedad podrá además realizar todo tipo de presentaciones a licitaciones públicas y/o privadas o concurso de precios ante organismos públicos, privados o mixtos, nacionales, provinciales y/o municipales de cualquier parte del país de bienes que guarden relación con la enunciación precedente, incluyendo además la realización de todo tipo de actos y contratos vinculados con el objeto. b) MARCAS: Comercialización de marcas propias, sublicenciar a terceros los derechos de usos de marcas propias a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de comercialización de productos alimenticios; servicios conexos y/o complementarios; explotar comercialmente marcas propias mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, etc.; transferir tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de marcas propias. c) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar y en cualquier forma adquirir, enajenar, tomar o dar en locación, arrendamiento o comodato, inmuebles, urbanos o rurales, preñar, hipotecar, gravar y en general constituir o aceptar derechos reales sobre inmuebles; hacer mensuras, realizar loteos, formalizar proyectos y construcción de edificios, administrar toda clase de bienes de terceros, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. d) MARKETING: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: 1) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. 2) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. 3) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. 4) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos a, b y c. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. e) TRANSPORTE: Realizar

transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, incluyendo el entrenamiento y contratación de personal para ello, emisión y negociación de guías, cartas de porte y certificados de fletamentos; elaboración construcción armado, carrozado, equipamiento, transformación y reparación de vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. f) AGROPECUARIAS: Explotar directamente por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) MOBILIARIAS: Comprende la explotación y operación del negocio de alquiler de máquinas, equipos, camiones, automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4° de la Ley N° 19.550. El capital social se fijó en la suma de \$ 20.000 y estará compuesto por dos mil acciones nominativas no endosables. El primer Directorio será unipersonal y se formará con Juan Carlos Silvestrini, DNI 6.343.621, domiciliado en calle Córdoba 238, de la ciudad de Resistencia, Chaco, como Director titular y Presidente, e Hidelsa Leda Taricco, DNI 4.457.975, como Director suplente. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 30 de junio de cada año. Secretaría, 11 de septiembre de 2007.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 128.031 E:14/9/07

**NUESTRA MARIA DE SAN NICOLAS S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Nuestra María de San Nicolás S.A., s/Inscripción Estatuto Social", Expte. 1.500/07, se hace saber por un día que por Escritura N° 68 del 3 de julio de 2007, Marta Elena Soneira, DNI 25.805.855, domiciliada en la Chacra 176, Parcela 37, del Barrio Villa Fabiana Norte de Resistencia, Chaco; Mariana Soneira, DNI 24.804.228, domiciliada en Av. Rodríguez Peña 18, de Resistencia, Chaco, y Diego Manuel Soneira, DNI 23.568.932, domiciliado en Casa 54, Sector E, Barrio 162 Viviendas, Corrientes, Capital, han constituido una sociedad que se denominará NUESTRA MARIA DE SAN NICOLAS S.A., estará domiciliada en la Chacra 176, Pc. 37, Villa Fabiana Norte de Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, actividades agropecuarias propias de la zona, el objeto abarca la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Con las finalidades previstas podrá llevar adelante todo tipo de actos y contratos vinculados con el objeto principal previsto. El capital social se fijó en la suma de \$ 20.000 y estará compuesto por doscientas acciones nominativas no endosables. El primer Directorio será unipersonal y se formará con doña Mariana Soneira, DNI N° 24.804.228, domiciliada en Av. Rodríguez Peña 18, de Resistencia, Chaco, como Director titular y Presidente, y doña Marta Elena Soneira, DNI 25.805.855, como Directora suplente. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 30 de junio de cada año. Secretaría, 11 de septiembre de 2007.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 128.030 E:14/9/07

**DEALVAFSA S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de Registro Público de Comercio, en autos: "DEALVAFSA S.A. s/Inscripción Estatuto Social", Expte. 1.501/07, se hace saber por un día que por Escritura N° 74 del 16 de julio de 2007, don Roberto Amadeo Camiletti, LE 6.036.025, y doña Mabel Zulma Cipollini de Camiletti, DNI 10.854.825, ambos domiciliados en la calle Juan José Castelli 835, de Formosa, capital, han constituido una sociedad que se denominará DEALVAFSA S.A., estará domiciliada en la Manzana 93, Unidad Funcional 23 del barrio Italo Argentino, de Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio nacional a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también se incluye la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Operaciones mobiliarias: comprende la explotación y operación del negocio de alquiler de máquinas, equipos, camiones, automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios en el territorio de la República Argentina. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299 inc. 4° de la ley 19.550. El capital social se fijó en la suma de \$ 20.000 y estará compuesto por doscientas acciones nominativa no endosables. El primer Directorio será unipersonal y se formará con don Marcelo Roberto Camiletti, DNI 24.081.144, domiciliado en calle Juan José Castelli 835, de la ciudad de Formosa, como Director titular y Presidente, y doña Mabel Zulma Cipollini de Camiletti, DNI 10.854.825, como Directora suplente. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 11 de septiembre de 2007.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 128.029 E:14/9/07